

ACUERDO N° 267 En la Provincia de San Luis a DIECIOCHO días del mes de JUNIO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que el día 25 de Junio del corriente año se conmemora el Aniversario de la Fundación de Concarán, Por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL con suspensión de términos, en todas las dependencias judiciales de la Tercera Circunscripción, el día VEINTICINCO (25) de Junio de 2014, por conmemorarse el Aniversario de la Fundación de Concarán.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV

IA